

A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL COMEDOR ESCOLAR CURSO 2019/20

Tras reuniones mantenidas con determinadas madres vemos conveniente informar sobre algunos aspectos relacionados con el funcionamiento del comedor escolar del centro que gestiona la empresa ARAMARK S.L. para evitar posibles malentendidos.

El comedor escolar tiene una finalidad educativa relacionada con los hábitos de vida saludable (buena alimentación) y las buenas prácticas a la hora de sentarse a la mesa y comer.

Por lo que la compostura en la mesa hay que mantenerla igual que se hace en casa, tal y como las familias han enseñado a sus hijos/as. (sentarse bien, no gritar, no tirar comida, no jugar...)

Cuando el alumnado termina su comida realiza una serie de actividades pedagógicas relacionadas con la comida en algunos momentos del curso (alimentos del otoño, navidad, comida andaluza típica, alimentos saludables, desayunos saludables, denominación de origen de algunos alimentos...) que vienen designados por la Junta de Andalucía. En otras ocasiones sale al patio a jugar hasta ser recogido por sus familiares o se queda trabajando. Los días de lluvia las familias acceden al edificio a recoger a sus hijos/as.

NORMAS DEL COMEDOR Y CENTRO

- a) A las 14 horas el alumnado de 4º a 6º debe dirigirse sin dilación hacia el edificio de Comedor y en la puerta de acceso al mismo le esperará su monitor/a sin entretenerse por el camino. Los más pequeños de Infantil hasta 3º de primaria van acompañados por sus monitores/as asignados.
- b) Deben pasar por el servicio para lavarse las manos y acudir al baño antes de llegar, o bien en el propio edificio de comedor ir al servicio y hacer lo propio antes de sentarse a comer. Esto no todo el alumnado mayorcito suele hacerlo, solicitamos desde las familias nos ayuden a solucionarlo.
- c) El alumnado tiene asignado un sitio y monitor/a que se encargará de ellos/as hasta la finalización del servicio y que velará por el mantenimiento de la compostura y buenas maneras a la hora de comer.
- d) Las cantidades asignadas vienen asignadas por los nutricionistas de la Junta de Andalucía, e inspeccionadas por el Plan Evacole, según el alumnado sea de Infantil o Primaria y se pesan antes de ser servidas por las encargadas de cocina. Dicho menú está aprobado por la Junta de Andalucía antes de su servicio. Insistimos a las familias indiquen a sus hijos/as que deben consumir la comida para no pasar hambre; ya que muchas veces no se comen un plato y eso NO puede ser ya que no salen bien alimentados y aparecen las quejas. El comedor escolar no es la "comida de casa". Debemos insistir en ello al alumnado.
- e) La comida de catering se mantiene en cámaras frigoríficas entre 0 y 4 grados, nunca en congelación, tanto el camión frigorífico que la transporta como la cocina del colegio donde se entrega los lunes y miércoles tienen termómetros que verifican dicho mantenimiento y libros de registro donde deben dejarlas anotadas. Se calientan en hornos especiales minutos antes de ser consumida. Y si algún alumno/a se retrasa en comer, existe un horno microondas para calentar esa comida de ser necesario.
- f) La jarra de agua y el pan se encuentran en las mesas nada más empezar y en el caso que se gasten se reponen.

- g) La única comida que puede repetirse, indicado por la nutricionista, son las piezas de frutas.
- h) Todo aquel alumnado con alguna intolerancia, o de otra religión, tiene su menú especial según el caso. Siempre que lo hayan comunicado oficialmente en la dirección del centro. Y en el caso de intolerancia con el consecuente documento médico que lo acredite.
- i) La hora de recogida señalada en la Hoja de Inscripción del centro, debe ser cumplida ya que los monitores acercarán a la puerta al alumnado según la hora señalada por la familia y las familias deberán estar en la puerta esperando, tal y como realizamos en la salida del centro escolar. No quedándose dentro de los coches y entorpeciendo la salida del alumnado.
- j) Por último, comunico a las familias que se ha creado una cuenta de Gmail para ponerse en contacto con la dirección del centro y hacer llegar cualquier disconformidad o duda individualmente y que será respondida en un máximo de 48 horas tras recibirlo y hacer las averiguaciones pertinentes a la duda o queja.
- k) El email creado es comedorpadremanjon.bor@gmail.com

Espero estas indicaciones les hayan servido para aclarar algunas dudas; y todas aquellas que no hayan sido aclaradas por favor remitir a la cuenta email creada para ello indicando el día, problema o duda, y nombre del alumnado.

Cualquier información general sobre el Comedor escolar, se pondrá en la página web del centro como hacemos con el menú, en el apartado creado para COMEDOR ESCOLAR. Solicitamos lo consulten de vez en cuando. La página web es:

www.ceippadremanjon.es

Agradeciendo de antemano la atención prestada y esperando siempre mejorar los servicios en beneficio de nuestro alumnado y familias, reciban un cordial saludo

Jetzabel Morell

Directora